Jubilaciones y pensiones: estos son los nuevos montos y las fechas de cobro durante el mes de febrero

4 febrero, 2025



Durante febrero llegará un aumento mínimo y el bono que se encuentra congelado en setenta mil pesos para los montos inferiores.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) confirmó las fechas para febrero en que los jubilados y pensionados empezarán a cobrar sus haberes. Habrá un aumento general del 2,7% y el bono congelado de hasta \$70.000 para los ingresos más bajos.

El ajuste previsional mensual se efectúa en base al Índice de

Precios al Consumidor (IPC) informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), pero el de dos meses atrás. Se trata del último dato disponible al momento de hacer las liquidaciones.

Así, el aumento de febrero para jubilados y pensionados de Anses será del 2,7%, tal como se indicó en diciembre como cifra de inflación.

Aumento y bono en febrero de 2025: montos que van a cobrar los jubilados

A partir de la suba del 2,7%, la jubilación mínima pasará en enero a ser de \$273.086,50. Se le agregará el bono de \$70.000, por lo que el total de base llegará a \$343.086,50. Quienes tengan haberes inferiores a esa cifra tendrán un bono proporcional hasta alcanzar dicho haber mínimo.

Las jubilaciones y pensiones que no superen los \$343.086,50 de haber recibirán un bono proporcional hasta alcanzar ese monto.

Cuánto cobran los pensionados en febrero de 2025

Con el aumento, los beneficiarios de la Pensión Universal al Adulto Mayor (PUAM), correspondiente a un 80% de un haber mínimo, cobrarán en enero \$218.469,20, a lo que se sumarán los \$70.000 de refuerzo, totalizando \$288.469,20.

Para quienes reciben Pensiones No Contributivas (PNC) por vejez o invalidez, el haber será de \$191.160,55 (es el 70% de la mínima). Con el bono incluido, la PNC alcanzará los \$261.160,55.

Fechas de cobro de las pensiones no contributivas (PNC) en febrero de 2025

```
DNI terminados en 0 y 1: lunes 10 de febrero

DNI terminados en 2 y 3: martes 11 de febrero

DNI terminados en 4 y 5: miércoles 12 de febrero

DNI terminados en 6 y 7: jueves 13 de febrero

DNI terminados en 8 y 9: viernes 14 de febrero
```

Fechas de cobro de jubilaciones que no superan la mínima en febrero de 2025

```
DNI terminados en 0: lunes 10 de febrero

DNI terminados en 1: martes 11 de febrero

DNI terminados en 2: miércoles 12 de febrero

DNI terminados en 3: jueves 13 de febrero

DNI terminados en 4: viernes 14 de febrero

DNI terminados en 5: lunes 17 de febrero

DNI terminados en 6: martes 18 de febrero

DNI terminados en 7: miércoles 19 de febrero

DNI terminados en 8: jueves 20 de febrero

DNI terminados en 9: viernes 21 de febrero
```

Fechas de cobro de jubilaciones que superan la mínima en febrero de 2025

DNI terminados en 0 y 1: lunes 24 de febrero

DNI terminados en 2 y 3: martes 25 de febrero

DNI terminados en 4 y 5: miércoles 26 de febrero

DNI terminados en 6 y 7: jueves 27 de febrero

DNI terminados en 8 y 9: viernes 28 de febrero

Fuente: Diario Los Andes